	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CAMA-GRULA_____

FECHA INFORME: Día: _31_ Mes: __08__. Año: __2024_

CONTRATO N°. ____051-00-M-CAMAN-GRULA-2024_____

CONTRATISTA: _NORLAB S.A.S__

VALOR DEL CONTRATO: _$155.859.060_____

FORMA DE PAGO:

ITEM	PAC	VALOR
1	SEPTIEMBRE	HASTA EL 10% DEL CONTRATO O SEGÚN LOS ITEMS ENTREGADOS EN FUNCIONAMIENTO A CORTE DEL 31 DE AGOSTO DE 2024
2	SEGUNDO BIMESTRE DE 2024 Y/O CXP 2024 PAGADERAS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2025	POR 90% O EL SALDO DEL CONTRATO, TENIEDO EN CUNTA ITEMS ENTREGADOS EN FUNCIONAMIENTO A CORTE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

FECHA FIRMA CONTRATO: Día _30_. Mes _07_. Año _2024__.

OBJETO DEL CONTRATO:
DISEÑO Y FABRICACION DE BANCOS DE TRABAJO PARA LOS LABORATORIOS DEL ESCUADRON DE METROLOGIA SEGÚN FICHA TECNICA.

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: N/A

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el _30/07/2024__ hasta el _30/11/2024__

Porcentaje Avance en tiempo: _26.61_ %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): _0%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: ___0_ %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: __100__ %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X____ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí _X____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

El día 09 de agosto se efectua una reunion virtual por parte del supervisor del contrato, representante legal de la empresa y ordenadora del gasto con el fin de deja constancia del inicio formal del contrato.

El día 15 de agosto se recibe una vita por parte de un operario de la empresa contratista donde se toman las medidas de los espacios en cada uno de los laboratorios en donde se ubicarían los bancos a desarrollarse, de igual forma se reciben instrucciones por parte del señor TE ASTAIZA, quien esta a cargo del centro de metrología, con el fin de verificar las exigencias para cada uno de los bancos. De esta manera se recibe el 20 de agosto un correo electrónico con las medidas definitivas y aprobadas por el TE ASTAIZA de los bancos a fabricarse por parte de la empresa contratista. El documento mencionado anteriormente se anexa al presente documento

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

NA

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Efectuar la entrega total de bancos contemplados en la ficha técnica._

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO: X**

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	TE MAESTRE CASTRO ERICK CAMILO
FIRMA:	CAMILO MAESTRE
C.C. No.	1121917667
DEPENDENCIA:	CAMAN-GRULA

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

VOBO
Gerente Proyecto
TC OMAR LEONARDO SALAS GALINDO

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**x**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**x**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**x**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas			
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	**X**		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		**X**	Una vez se finalice el contrato

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.

NORLAB
Mobiliario Técnico Certificado para Laboratorio

Bogotá, septiembre 2 de 2024

Señores
COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO
Ciudad

REF. Modificación medidas visita técnica 051-00-M-CAMAN-GRULA- 2024

Cordial saludo

Después de la visita técnica me permito relacionar en el cuadro de Especificaciones Técnicas las medidas definitivas para enviar a producción, agradecemos por favor su amable confirmación

Nº	LABORATORIO	MOBILIARIO	NECESIDAD REAL	ESPECIFICACION TECNICA
1	TIEMPO Y FRECUENCIA	Mesón perimetral en L para laboratorio	1	Mesón que permita 10 puestos de trabajo en los cuales cada puesto deberá contar con 05 toma corrientes, todas las superficies y materiales del mobiliario deberán ser ESD (Disipativos electrostáticamente), el mesón deberá ser con estructura (conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta) costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG, pintado de manera electrostática y niveladores milimétricos, paral en ángulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, roda pie de 0.15m elaborado en acero cold rolled. Superficie fenólica placa de 16 mm. **Medidas Aproximadas:** (365+1000) x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) **Medidas Definitivas:** (365+1000) x 80 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)
2		Gabinete inferior	7	Los gabinetes inferiores deben ser elaborados en acero galvanizado con soldadura MIG-MAG, pintado de manera electrostática y niveladores milimétricos. **Medidas Aproximadas:** 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)
3		Mesón tipo isla para laboratorio	2	El mesón deberá ser con estructura (conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta) costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG, pintado de manera electrostática y niveladores milimétricos, paral en ángulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, roda pie de 0.15m elaborado en acero cold rolled. Superficie fenólica placa de 16 mm. **Medidas Aproximadas:** 155 x 120 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) **Medidas Definitivas:** 155 x 180 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)

4		Gabinete para almacenamiento	1	El Gabinete para almacenamiento deberá ser en estructura en acero galvanizado cal 18 pintado con pintura epoxica, aplicada de manera electrostática, deberá contar con 5 entrepaños en acero galvanizado cal 18 de altura regulable, niveladores de las patas, resistentes al alto impacto y con graduación milimétrica y un espacio en la parte superior que se destinará para guardar cables por lo cual debe contar con organizador de cables **Medidas Aproximadas:** 100 x 50 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto
5		Estantería para laboratorio	2	Debe permitir depositar y retirar los materiales de forma manual. Deberá contar con las siguientes características: bordes antivuelco, bordes antiderrames, espacio para rotular el contenido, estructura en acero galvanizado, entrepaños en acero cold rolled recubierto con superficie vinílica poliuretano de alta resistencia y regulación de los niveles de carga **Medidas Aproximadas:** 90 x 50 x 170 cm (Ancho x Fondo x Alto) **Medidas Definitivas:** 90 x 55 x 170 cm (Ancho x Fondo x Alto
6	Presión	Mesón perimetral para laboratorio	1	Se requiere un mesón perimetral que permita 4 puestos de trabajo en el cual se debe considerar la línea neumática y de vacío con la que cuenta el laboratorio, todas las superficies y materiales del mobiliario deberán ser ESD (Disipativos electrostáticamente), el mesón deberá ser con estructura (conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta) costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG, pintado de manera electrostática y niveladores milimétricos, paral en ángulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, roda pie de 0.15m elaborado en acero cold rolled. Superficie fenólica placa de 16 mm. **Medidas Aproximadas:** 1060 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) **Medidas Definitivas:** 650 x 80 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)
7		Gabinete inferior 3 cajones	7	Los gabinetes inferiores de 3 cajones deben ser elaborados en acero galvanizado con soldadura MIG-MAG, pintado de manera electrostática y niveladores milimétricos. **Medidas Aproximadas:** 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)
8		Gabinete para almacenamiento	1	El Gabinete para almacenamiento deberá ser en estructura en acero galvanizado cal 18 pintado con pintura epoxica, aplicada de manera electrostática, deberá contar con 5 entrepaños en acero galvanizado cal 18 de altura regulable, niveladores de las patas, resistentes al alto impacto y con graduación milimétrica **Medidas Aproximadas:** 100 x 50 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto
9		Estantería para laboratorio	2	Debe permitir depositar y retirar los materiales de forma manual. Deberá contar con las siguientes características: bordes antivuelco, bordes antiderrames, espacio para rotular el contenido, estructura en acero galvanizado, entrepaños en acero cold rolled recubierto con superficie vinílica poliuretano de alta resistencia y regulación de los niveles de carga **Medidas Aproximadas:** 90 x 50 x 170 cm (Ancho x Fondo x Alto) **Medidas Definitivas:** 90 x 55 x 170 cm (Ancho x Fondo x Alto)
10		Gabinete para almacenamiento	1	El Gabinete para almacenamiento deberá ser en estructura en acero galvanizado cal 18 pintado con pintura epoxica, aplicada de manera electrostática, deberá contar con 5 entrepaños en acero galvanizado cal 18 de altura regulable, niveladores de las patas, resistentes al alto impacto y con graduación milimétrica. **Medidas Aproximadas:** 100 x 50 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto)

11	Dimensional	Estantería para laboratorio	2	Debe permitir depositar y retirar los materiales de forma manual. Deberá contar con las siguientes características: bordes antivuelco, bordes antiderrames, espacio para rotular el contenido, estructura en acero galvanizado, entrepaños en acero cold rolled recubierto con superficie vinílica poliuretano de alta resistencia y regulación de los niveles de carga **Medidas Aproximadas:** 90 x 50 x 170 cm (Ancho x Fondo x Alto) **Medidas Definitivas :** 90 x 55 x 170 cm (Ancho x Fondo x Alto)
12		Mesa anti vibratoria	1	debe contar con un sistema de nivelación, la mesa debe soportar un peso mínimo de 140 kg **Medidas Aproximadas:** 60 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)
13	Corriente Continua	Gabinete para almacenamiento	1	El Gabinete para almacenamiento deberá ser en estructura en acero galvanizado cal 18 pintado con pintura epoxica, aplicada de manera electrostática, deberá contar con 5 entrepaños en acero galvanizado cal 18 de altura regulable, niveladores de las patas, resistentes al alto impacto y con graduación milimétrica **Medidas Aproximadas:** 100 x 50 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto)
14		Estantería para laboratorio	2	Debe permitir depositar y retirar los materiales de forma manual. Deberá contar con las siguientes características: bordes antivuelco, bordes antiderrames, espacio para rotular el contenido, estructura en acero galvanizado, entrepaños en acero cold rolled recubierto con superficie vinílica poliuretano de alta resistencia y regulación de los niveles de carga **Medidas Aproximadas:** 90 x 50 x 170 cm (Ancho x Fondo x Alto) **Medidas Aproximadas:** 90 x 55 x 170 cm (Ancho x Fondo x Alto)
15	Torque y Fuerza	Mesón perimetral en L para laboratorio	1	Mesón que permita 8 puestos de trabajo en los cuales cada puesto deberá contar con 04 toma corrientes, todas las superficies y materiales del mobiliario deberán ser ESD (Disipativos electrostáticamente), el mesón deberá ser con estructura (conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta) costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG, pintado de manera electrostática y niveladores milimétricos, paral en ángulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, roda pie de 0.15m elaborado en acero cold rolled. Superficie fenólica placa de 16 mm. **Medidas Aproximadas:** (365+1000) x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) **Medidas Definitivas:** (365+1000) x 80 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)
16		Gabinete inferior	7	Los gabinetes inferiores deben ser elaborados en acero galvanizado con soldadura MIG-MAG, pintado de manera electrostática y niveladores milimétricos. **Medidas Aproximadas:** 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto
17		Mesón tipo isla para laboratorio	2	El mesón deberá ser con estructura (conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta) costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG, pintado de manera electrostática y niveladores milimétricos, paral en ángulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, roda pie de 0.15m elaborado en acero cold rolled. Superficie fenólica placa de 16 mm. **Medidas Aproximadas:** 155 x 120 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) **Medidas Definitivas:** 155 x 180 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)

18		Gabinete para almacenamiento	1	El Gabinete para almacenamiento deberá ser en estructura en acero galvanizado cal 18 pintado con pintura epoxica, aplicada de manera electrostática, deberá contar con 5 entrepaños en acero galvanizado cal 18 de altura regulable, niveladores de las patas, resistentes al alto impacto y con graduación milimétrica **Medidas Aproximadas:** 100 x 50 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto)
19		Estantería para laboratorio	2	Debe permitir depositar y retirar los materiales de forma manual. Deberá contar con las siguientes características: bordes antivuelco, bordes antiderrames, espacio para rotular el contenido, estructura en acero galvanizado, entrepaños en acero cold rolled recubierto con superficie vinílica poliuretano de alta resistencia y regulación de los niveles de carga **Medidas Aproximadas:** 90 x 50 x 170 cm (Ancho x Fondo x Alto) **Medidas Definitivas:** 90 x 55 x 170 cm (Ancho x Fondo x Alto)
20	Masas	Mesón perimetral para laboratorio	1	Se requiere un mesón perimetral que permita 8 puestos de trabajo en el cual se debe considerar la línea neumática y de vacío con la que cuenta el laboratorio, todas las superficies y materiales del mobiliario deberán ser ESD (Disipativos electrostáticamente), el mesón deberá ser con estructura (conjunto de piezas debidamente ensambladas que conforman estructura robusta) costado para mueble elaborado en acero cold rolled con soldadura MIG-MAG, pintado de manera electrostática y niveladores milimétricos, paral en ángulo en acero cold rolled con troqueles y perforaciones de armado, roda pie de 0.15m elaborado en acero cold rolled. Superficie fenólica placa de 16 mm. **Medidas Aproximadas:** 1060 x 60 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto) **Medidas Definitivas:** 845 x 80 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto)
21		Gabinete inferior 3 cajones	7	Los gabinetes inferiores de 3 cajones deben ser elaborados en acero galvanizado con soldadura MIG-MAG, pintado de manera electrostática y niveladores milimétricos. **Medidas Aproximadas:** 45 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto)
22		Gabinete para almacenamiento	1	Gabinete para almacenamiento deberá ser en estructura en acero galvanizado cal 18 pintado con pintura epoxica, aplicada de manera electrostática, deberá contar con 5 entrepaños en acero galvanizado cal 18 de altura regulable, niveladores de las patas, resistentes al alto impacto y con graduación milimétrica. **Medidas Aproximadas:** 100 x 50 x 180 cm (Ancho x Fondo x Alto)
23		Estantería para laboratorio	2	Debe permitir depositar y retirar los materiales de forma manual. Deberá contar con las siguientes características: bordes antivuelco, bordes antiderrames, espacio para rotular el contenido, estructura en acero galvanizado, entrepaños en acero cold rolled recubierto con superficie vinílica poliuretano de alta resistencia y regulación de los niveles de carga **Medidas Aproximadas:** 90 x 50 x 170 cm (Ancho x Fondo x Alto) **Medidas Definitvas:** 90 x 55 x 170 cm (Ancho x Fondo x Alto
24	Bodega	Carro de transporte	6	Carros transportadores Carro de transporte de sustancias peligrosas, fabricado en lámina Acero Galvanizado y ángulo de 1 ½" x. 1 ½" Cuatro ruedas giratorias de 4", las ruedas deben ser dos con freno y dos sin freno.